

**FND**FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
EN LIQUIDACIÓN**Criterios Generales para la Administración de Recursos Humanos en
Entidades de Desincorporación
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario,
Rural, Forestal y Pesquero
EN LIQUIDACIÓN****INDEP**INSTITUTO NACIONAL
DE DESARROLLO PRODUCTIVO**CÉDULA DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES****SECCIÓN I [Ocupante del Puesto]**

NOMBRE:	ELIZABETH GACHUZ LEÓN
Nº de empleado:	302925
CATEGORÍA:	GERENCIA

SECCIÓN II [Identificación del Puesto]

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	GERENCIA JURÍDICA DE RECUPERACIÓN B	ADSCRIPCIÓN	DIRECCIÓN EJECUTIVA JURÍDICA
PUESTO AL QUE LE REPORTA	COORDINACIÓN JURÍDICA DE RECUPERACIÓN		
PUESTOS QUE LE REPORTAN	GERENCIA ESPECIALIZADA DE RECUPERACIÓN B		

SECCIÓN III [Funciones del Puesto]**Conforme a las disposiciones aplicables, se llevarán a cabo las funciones siguientes:**

1	Realizar el análisis de la información soporte de las solicitudes de propuestas de pago para la aplicación de la herramienta costo-beneficio, con el propósito de contar con los elementos que sustenten que la opción propuesta es la más conveniente para el objetivo central de monetizar las cuentas por cobrar de la FNDL.
2	Evaluar las propuestas de pago y las propuestas de compra de derechos litigiosos, analizando su viabilidad jurídica y pertinencia.
3	Emitir el análisis técnico respecto de las propuestas de pago que se presenten a la FNDL, que constituyen un elemento en la integración de las propuestas al Órgano de Decisión.
4	Supervisar la elaboración de proyectos para atender consultas relacionadas con aspectos económicos y financieros asociados a la recuperación de activos financieros.
5	Apoyar en la atención y gestión de todas las actividades inherentes a las transferencias de activos financieros crediticios al INDEP, así como revisar y, en su caso, elaborar las cédulas jurídicas de los activos a transferir.
6	Revisión y, en su caso, modificación de los layouts de transferencia de activos financieros crediticios.
7	Gestionar y coordinar con las Gerencias Jurídicas Regionales los trabajos de identificación y clasificación de cartera susceptible de ser transferida al INDEP.
8	Apoyar en la atención a las consultas que se planteen en materia jurídica para esquemas de recuperación de cartera o tratamientos, así como en el análisis, interpretación y aplicación de la normativa aplicable a la FNDL.
9	Realizar las demás funciones y/o responsabilidades dentro del ámbito de su competencia que se deriven de las disposiciones aplicables, así como aquellas que le encomiende su jefe inmediato superior.

FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DE LA CÉDULA**01/10/2023*****FECHA DE ELABORACIÓN DE LA CÉDULA****17/02/2025****IV. NOMBRE Y FIRMA**

Jefe Inmediato

MARCOS ABRAHAM MARTINEZ SPONHOETZ
COORDINADOR JURÍDICO DE RECUPERACIÓN

Ocupante del Puesto

ELIZABETH GACHUZ LEÓN

JUAN FRANCISCO MORA ANAYA
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS DE LA FNDL

* La estructura ocupacional del proceso de desincorporación de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero en Liquidación, fue autorizada por el Director General del INDEP, mediante oficio INDEP/DG/DCALA/FND/074/20092023, cuya aplicación será gradual y progresiva a partir del 01 de octubre del presente año, hasta su total implementación.